

La columna de...

CLAUDIO FLORES,
INGENIERO COMERCIAL

La silenciosa Ley de Desalinización de Agua de mar en Chile...

En los tiempos que corren en este país, para nadie es un misterio que cuando una Ley se está tramitando en el parlamento y no se sabe mucho de ella, es porque los intereses económicos, la corrupción y el maletín con dinero rodean el proceso.

Bajo el paraguas del concepto de "Estrategia Nacional de Desalinización (cuando el país tiene los mayores afluentes de agua dulce que viene de la Cordillera de los Andes), se plantean mega inversiones para desalinizar el agua de mar. El proyecto consiste en identificar puntos de captación, descarga, caudales y características de rechazo o depósito de salmueras, y contempla que la Estrategia Nacional identifique bahías o áreas donde se recomiende evitar descarga de salmueras por batimetría, corrientes o biota. Desde Terram, Fundación especialista en desarrollo sustentable). Señalan que una vez elaborada la Estrategia, deberá considerar instrumentos de planificación territorial, la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, planes regionales, Política Nacional Costera y zonificaciones costeras.

El proyecto de ley considera esencial diversificar las soluciones para asegurar un suministro de agua adecuado y enfrentar los efectos del cambio climático en el país desde una mirada integral de la utilización de los recursos hídricos, pero según Terram, no incorpora lineamientos para la priorización de otras alternativas de gestión del agua, manteniendo a la desalación como una solución principal o única. La propuesta es un avance concreto para que prolifere una regulación específica para la desalinización de agua de mar en el país, no obstante, Terram plantea que mucho de su contenido queda traspasado a reglamentos posteriores y a la futura Estrategia Nacional, "o sea, existe el avance en el marco regulatorio, pero su aplicación depende de otros instrumentos", fundamentan. Finalmente, el proyecto, aborda la eficiencia de uso de los recursos disponibles, considerando los usos domésticos, industriales e incluso el modelo agroexportador chileno, que requiere grandes cantidades de agua para funcionar. Terram afirma que no se plantean aspectos sobre optimización del uso actual de agua a escala nacional, ni la revisión de los usos domésticos, industriales y del modelo agroexportador, aspecto que podría ser incorporado dentro de la Estrategia Nacional.

Más allá de las observaciones de Terram y de las observaciones hechas por los parlamentarios, la verdad es que con esto se busca dejar de lado la captación de agua dulce desde los ríos, los que son de propiedad del Estado, para luego entregarle ese derecho a privados, los que tendrán la exclusividad de captar agua salada, y luego cobrarnos tarifas extremadamente altas por el servicio. Es el clásico mecanismo de privatización y generación de un oligopolio, de un insumo esencial para el ser humano, como es el agua potable.

Si de verdad quieren asegurar el consumo para los habitantes de Chile, que la inversión y administración sea del Estado, de lo contrario, tendremos en pocos años más a un abogado experto en colusiones defendiendo a 2 o 3 empresas que se pusieron de acuerdo para fijar tarifas leoninas para cada uno(a) de nosotros(as). Digo en unos años más porque ahora por su cargo no podría... yo creo...